

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PRINCIPADO
ACTO INAUGURAL DEL CURSO DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Oviedo, 05 de septiembre de 2013

Por segundo año asisto a la apertura del curso universitario. En esta ocasión es la Universidad, rompiendo con la costumbre, la encargada de abrir el año académico, adelantándose al retorno a las aulas de nuestros escolares y bachilleres.

Y alterando también la tradición y la lógica, que deja para el final de curso los exámenes, aprovechamos este atril para repasar y dar cuenta de lo acontecido en los doce meses precedentes y mostrar nuestro interés y nuestra inquietud por el rumbo de esta Institución.

Hace un año dije que era un privilegio poder hacer uso de la palabra aquí, en el Aula Magna, como antiguo estudiante de esta Universidad y presidente del Principado de Asturias. Hoy, al reiterarlo, me siento de nuevo como un privilegiado. Gracias muy sinceramente.

Sin embargo, abro este curso preocupado. Vivimos un tiempo lleno de incertidumbres, y el sistema educativo, incluida la Universidad, no es ajeno a ellas. Debemos de reflexionar sobre la estructura de instrucción pública que, con sus defectos y carencias, hemos construido entre todos, para lograr que cualquier español, cualesquiera que sean sus orígenes, tenga si no idénticas como quisiéramos, al menos similares oportunidades para optar a una educación digna y de calidad.

En la brillante lección inaugural del pasado curso, Ramón Punset advertía de que con frecuencia se entiende mal la idea de soberanía estatal, puesto que se confunde con criterios teológicos y un aura de divinidad. A veces ocurre lo mismo con la autonomía universitaria, especialmente cuando se invoca en los templos académicos y tal parece que sobre la palabra autonomía luce un nimbo místico. Sucede luego que la realidad interfiere y rompe el recogimiento. Esa realidad, además, puede ser molesta, gritona, rúcana y desagradable.

No hablo, claramente, de asaltar las fronteras del regnum libertatis que es la patria universitaria. Como recordó el profesor Punset, esas lindes –que salvaguardan la libertad de pensamiento, la libertad de buscar el conocimiento y de transmitirlo críticamente- han de ser “defendidas cotidianamente con convicción y valor, porque la libertad no se adquiere gratuitamente y sin sacrificio, ni se posee para siempre como un don otorgado de una sola vez”.

Estoy convencido de que todos ustedes se aprestarán y empeñarán en esa defensa. También estoy seguro de que les sonaría a cantinela que yo viniese aquí con el botafumeiro a aventar incienso, a cantar las excelencias de la universidad y subrayar cuán importante es para Asturias y me quedara en eso. La oración es vieja y, aunque obligada, esos latines se los

saben ustedes de memoria. Lo que me interesa es avisarles: no nos engañemos, porque no podremos contar con una Universidad de excelencia si no garantizamos una financiación equitativa, sostenible y justa.

Para Asturias, contar con una Universidad así, tal como es, innovadora, eficiente y prestigiosa, es una necesidad. Para los asturianos, acceder a ella cuando sus meritos y su capacidad lo avalen es un derecho. Pero que sea un derecho no significa que resulte gratuito. Gratis apenas queda nada, y como saben, mejor no nombrarlo, no vaya a ser que alguien discurra cómo cobrarlo. Digo, pues, que o bien financiamos la universidad con un precio, como consumidores, o bien con impuestos, como ciudadanos. O, como pragmática y razonable alternativa, procuramos combinar un precio asumible con una suficiente financiación pública que garantice además la justicia social a través de la acción redistribuidora de un adecuado y eficaz mecanismo de becas. Porque una Universidad de excelencia que asigna sus recursos de manera eficiente debe aplicarlos en función de la rentabilidad potencial; es decir, en función del talento de los ciudadanos, nunca de unas capacidades económicas previas. Creíamos que el legado pedagógico de los ilustrados nos había vacunado frente a la concepción de la educación como un privilegio, pero ese viejo fantasma siempre está ahí, acechando desde las almenas. Conjurarlo es nuestra obligación. Por eso y por segundo año consecutivo Asturias ha congelado los precios públicos en primera matrícula. También hemos elevado el presupuesto de becas el 22% y se mantienen las convocatorias de ayudas para los estudiantes Erasmus y la realización de másteres.

Ahora es cuando, de nuevo, la realidad interfiere. Porque ese razonamiento sobre los recursos económicos precisos nos lleva, como en los llamados servicios esenciales, a la necesidad de contar con un adecuado, estable y suficiente sistema de financiación autonómica. Escucho plantear que esa financiación futura se vincule a la recaudación fiscal de los grandes impuestos estatales en cada comunidad autónoma. Que se busca establecer una relación directa entre los recursos financieros de las comunidades y su capacidad tributaria, su potencia fiscal.

Y lo escucho no solamente en los discursos de un nacionalismo catalán sumergido en sí mismo, hambriento de banderas y exhibiciones para el espectáculo o el Guinness –ésa es la desmedrada épica de hoy en día, las gestas que caben en una pantalla de plasma; un nacionalismo, añadido, que falsea la historia, agiganta las pequeñas diferencias y remueve el fantasma del agravio fiscal. Lo oigo también a quienes, apoyados en su capacidad tributaria, compaginan el españolismo más castizo con la absoluta despreocupación por el equilibrio territorial.

Me apoyo en unos números porque créanme que éste es uno de esos asuntos en los que la aritmética es más sincera que la retórica: 5.612 personas declararon en España más de 600.000 euros por IRPF en 2011. De ellos, el 49% tributó como residente en una determinada comunidad, una comunidad que cuenta sólo con el 16% de contribuyentes por ese impuesto. Se lo reitero: una comunidad que cuenta con el 16% de contribuyentes por IRPF de España concentra el 49% de quienes superan los 600.000 euros.

Es una comunidad donde asientan su cuartel general la mayoría de las empresas cotizadas, cuyos directivos tienen un sueldo medio de 700.000 euros, según los datos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

También es la comunidad en la que reside un mayor número de grandes propietarios de empresas o elevados patrimonios que, como personas jurídicas, someten sus rentas al tipo aplicable en el Impuesto de Sociedades, sensiblemente menor que el marginal que opera en el que grava las rentas de las personas físicas.

Una comunidad así, con esa capacidad fiscal, está en condiciones de plantear una auténtica competencia tributaria interterritorial, procurando una concentración de patrimonios y rentas altas en una determinada jurisdicción fiscal, la suya.

A estas alturas ya saben ustedes a qué comunidad me refiero. Para más pistas, a ese lugar donde se cruzan todos los caminos, donde el mar no se puede concebir... En fin, pongamos que hablo de Madrid.

Lo traigo aquí porque se apunta reiteradamente en esa dirección, y porque la financiación autonómica tiene una trascendencia central para la Autonomía, y también para la Universidad; y porque se trata de un asunto complejo con una vertiente académica de análisis y propuesta evidente y necesaria. Pero quiero partir de una evidencia: En España, las diferencias no son sólo cuestión de origen social, también de geografía. En nuestro país, la renta de la comunidad autónoma con menos capacidad fiscal equivale a la mitad de la que encabeza el pelotón autonómico.

Promover la competencia fiscal entre territorios, activar la deslocalización empresarial o patrimonial, incentivar el voto con los pies, revela también una determinada concepción de un espacio público compartido, una idea de comunidad nacional. No repararemos sólo en quienes hacen ostentación de símbolos y proclamas; fijémonos igualmente en las decisiones que revelan el auténtico sentido de Estado de cada cual, vaya o no con la camiseta del esencialismo nacionalista puesta.

Discrepo de los resultados financieros del cluster confederal vasco navarro y de la pretensión catalana de una financiación anclada en la balanza fiscal, pero también de un sistema que dependa esencialmente de la capacidad tributaria de cada comunidad. Porque eso no solamente permitiría a un territorio con los mismos impuestos mantener mejores servicios -, a la inversa, proporcionar los mismos servicios con más bajos impuestos-; también disminuiría la cohesión territorial y social y la idea de pertenencia a una única comunidad política. La relación entre demos y etos tiene mucho que ver con esto. Si tomamos decisiones, sean o no ruidosas, que quiebran el sentimiento de pertenencia colectiva e identificación común, erosionaremos el fuste mismo, torcido o no, pero fuste común, del Estado.

Para una nación, los símbolos son muy importantes. El himno, la bandera o la corona generan sentimientos de pertenencia y de cohesión. Por eso cualquier nacionalismo se apresura a ondear estandartes y oriflamas, para que con su tremolar también extiendan sentimiento.

Pero, créanme, el equilibrio territorial, la caja única de la Seguridad Social, el Fondo de Compensación interterritorial, los mecanismos de nivelación de servicios públicos son símbolos también muy poderosos. Menos retóricos tal vez, pero más solidarios. Atendámoslos con la racionalidad que merecen; atiéndalos ustedes también, con su conocimiento y su capacidad de estudio, crítica y propuesta. En la evolución del sistema de financiación y de la distribución de recursos resultante se determina en buena medida la evolución de España. Hay quien renuncia a un trozo de patria simbólica a cambio de una buena porción de la tarta de la financiación, y a menudo ha conseguido su apetencia: para aliviar la tensión mayor, que es la deriva independentista, se han ido buscando y agotando aliviaderos sucesivos. Pero no hay Estado que resista semejante tensión incesante y continua, sea competencial o económica. Conservar el Estado autonómico es, a mi juicio, mejorarlo, y mejorarlo, añadido, es reformarlo. Ésta es una reflexión que también comparto con el profesor Punset.

Siento haber roto, acaso, el recogimiento deseable. Pero si nos interesamos de veras en la excelencia universitaria no podemos quedarnos intramuros de esta aula, ni siquiera de nuestra comunidad autónoma.

Podrán pedir ustedes que enseñe también las pruebas del compromiso con la Universidad del Gobierno que presido. Hace un año, recién constituido el Ejecutivo, existían retrasos importantes en los pagos. Hemos normalizado la situación financiera, lo que no quiere decir que sea óptima, ni satisfactoria, sólo digo normalizado. Ahí están los dos millones concedidos para la financiación de los grupos de investigadores. No son, ni de lejos, una excepción. Antes de que acabe este ejercicio el Gobierno también adoptará otras medidas para que la institución pueda cerrar el ejercicio sin incurrir en déficit.

Es una aspiración colectiva que la Universidad de Oviedo sea una de las mejores de España y tenga nombre propio en Europa. Ya lo es en algunos ámbitos, pero queremos que lo sea cada vez más. En esa ambición, el Gobierno de Asturias será su permanente aliado; ha de serlo gobierne quien gobierne. Por eso confío en que la Universidad mantenga el sello del Campus de Excelencia Internacional; una excelencia que es seña de identidad propia de esta Universidad, y no casualmente. Lo es por muchas razones: por sus infraestructuras científicas, por su creciente vinculación al sector productivo y por la mayor transferencia de conocimientos a la sociedad. Sobre todo, por quienes trabajáis en ella. Investigadores, docentes, personal administrativo, volcados todos en la prestación de un servicio público de calidad.

Les decía al principio de esta intervención que estoy preocupado. Pero no desesperanzado, en absoluto. Aún disponemos de instituciones como ésta que nos permiten avanzar por las sendas de bienestar colectivo y justicia social trazadas por la modernidad ilustrada. En esta Universidad reitero mi confianza y a su equipo rectoral le renuevo mi compromiso. Su futuro es el de Asturias.

Muchas gracias.